

MELON S.A
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N 1070

Santiago, 15 de Diciembre 2018.

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra Consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley n 18.045 y en la Norma de Carácter General N 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a Usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

Con Fecha 10 de Diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad Instruyo al gerente para que haga las gestiones para conseguir entrevistas y presentar el proyecto de Planta de Molienda en Punta Arenas, a las autoridades regionales y luego hacer publica esta información.

En virtud de esta instrucción hemos visitado el día Viernes 14 a las autoridades regionales y comunales dando inicio al proceso de inversión, con la presentación de la declaración de Impacto Ambiental, programada para la ultima semana del mes de Diciembre.

El Proyecto.

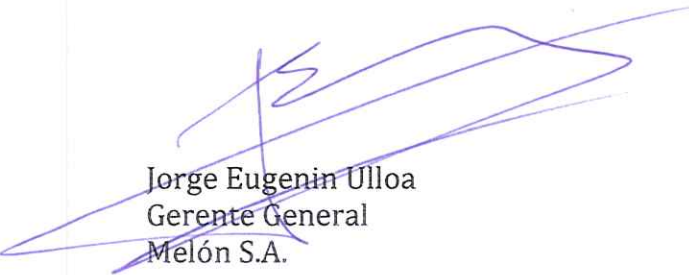
El proyecto Consiste en una Planta de Molienda Modular para 500,000 toneladas anuales, que se ejecutara en dos fases. Cada una de 250,000 toneladas.

La inversión estimada para la primera fase es de US\$30,000,000 y para la segunda fase de US\$15,000,000.

La planta estará ubicada en un predio de 4 hectáreas ubicado en un sector Industrial en el Km 8,5 de la ruta 9 Norte de la ciudad de Punta Arenas y estimamos estar en operación en mayo del 2020.

Se estima que en régimen de operación esta planta generara entre un 5% y 10% del EBITDA de la sociedad.

Atentamente,



Jorge Eugenin Ulloa
Gerente General
Melón S.A.